



obligo a puntualizará p.^o en parte, cuanto
quedare dho.

Adviertase oficio al Alcalde del Ayuntamiento
tamto. cesante, ponga a disposicion de esta con-
poracion los dos mil d. de fondos suplementarios,
los mismos que con anterioridad manifesté estar
pronto a satisfacer, todo ello p.^o cubran las atencio-
nes que rodean a este Ayuntamiento.

Por D. Juan. Trianos, de libro presente, que en
el dia que de libro el nombramto. de cobrador de contri-
bucion.^o a D. Joaquin. Lous. de Pedro, no concursó en
dho. seccion; por cuya razon, y enterado en un todo del
acta referida, protesta en contenido, p.^o q.^o no le pare
perjuicio, puesto que en voto herá y tenia que dase
lo a D. Joaquin. Herrera p.^o dho. cargo.

y p.^o ultimo, recuerda que ha sido la cantidad de los
catorce mil setecientos cincuenta d., que por la dho.
Junta Provisional de obreros de la capital, confor-
mado del actual, se ya recogida, y obra en poder
de esta corporacion; desde luego, p.^o en envio, y pu-
nerle en manos de la misma, se comisiona al
Regid.^o D. Joaquin. Lous. de Pedro, cobrador de contri-
bucion.^o, quien bajo su responsabilidad, haga el for-
mal entrega, y en el interin, autorice documento
de su recibo para la mejor formalidad, ofician-
dore a su expecta. el quedare cumplimentado
dho. en orden, y que huviera querido ha-
cerlo al momento, si no rodeara a esta Pobla.

